



AYUNTAMIENTO TORREJÓN DE LA CALZADA  
WWW.AYTOTORREJONCALZADA.ES

## **MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA CONTRA LA PLANTA DE BIOGÁS DE CUBAS DE LA SAGRA EN ZONA LIMÍTROFE CON TORREJÓN DE LA CALZADA**

El pasado 7 de marzo, la corporación municipal del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada y sus vecinos/as, tuvimos conocimiento del Proyecto "Bio 2 Methane", que se trata de la instalación de un complejo medioambiental de tratamiento de biorresiduos procedentes de la recogida selectiva, depuradoras, mataderos y purines, donde se proyecta gestionar 70.000 toneladas anuales de biorresiduos orgánicos, transformándolos en biogás y compost en el término municipal de Cubas, lindando con Torrejón de la Calzada.

De todos/as es conocido que este tipo de plantas de tratamientos son soluciones impuestas por la Directiva Europea para llegar a determinados objetivos encaminados tanto a la reducción de la generación de residuos, como a la gestión de éstos, en el marco de la Agenda 20-30.

En esta misma normativa se indica que la finalidad de estas medidas, deben basarse en unos principios que permitan mitigar impactos sobre la salud humana y el medio ambiente, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Esta finalidad carece de sentido cuando la instalación se proyecta a 300 metros de viviendas, colegios, zonas verdes y parques infantiles, áreas deportivas y a 600 metros de una residencia de ancianos y un instituto, además de encontrarse en un entorno ambiental de calado como es el arroyo de la Peñuela, y por donde está previsto que haya un flujo de 5.000 camiones anuales cargados de residuos sólidos urbanos y purines.

A esta preocupación hay que añadir los riesgos de la gestión propia del funcionamiento de la planta que conlleva grandes medidas preventivas y correctivas para la contaminación atmosférica, del suelo y del agua; así como de una posible deflagración en caso de incendio por su alto carácter inflamable. Medidas que no eximen de posibles accidentes, que tan cerca de la población, suponen un gran riesgo para la salud, donde una vez producidos, los daños son irreversibles.

En caso de accidente, algunos de los riesgos que produciría a la población podrían ser los siguientes:

- Probabilidad de presentar variables genéticas relativas a la acumulación de tóxicos ambientales en su organismo que derivaría en el agravamiento de asma y alergias y la propensión a enfermedad hepática y cáncer.
- Mayor probabilidad de exposición a microorganismos como echerichia coli y clostridium perfringens que podrían dar lugar a enfermedades gastrointestinales crónicas.
- Debido a la emisión de gases sulfurosos, además de molestias de malos olores, pueden producir cáncer, hepatosidad y afección a la fertilidad.

Así mismo, la propia instalación de la planta, también tiene un gran impacto ambiental, ya que en la zona existen especies de aves protegidas que serán desplazadas por especies invasoras que se instalan alrededor de la actividad.

El flujo de camiones, a menudo, con la carga sin tapar correctamente, circulando por caminos de tierra, aumentarán las partículas de suspensión en el aire contribuyendo a saturación de partículas



del aire que respiramos; así como olores y ruidos molestos para el descanso y convivencia de los que vivimos en Torrejón de la Calzada.

La presencia de esta planta en la zona, supondrá un perjuicio económico local y empeoramiento de la calidad de vida. La economía local se verá gravemente afectada al perder Torrejón de la Calzada su atractivo como zona residencial. Se hundirá el valor de los inmuebles cercanos.

Es por todos estos motivos que esta corporación de Torrejón de la Calzada en su totalidad, expresamos nuestro **RECHAZO ABSOLUTO AL PROYECTO BIO2METHANE** de Cubas de la Sagra por su elevado impacto medioambiental, social, y sobre la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Torrejón de la Calzada, y **SOLICITAMOS E INSTAMOS DE MANERA URGENTE**

**A) AL AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA Y A SU ALCALDE:**

Que se comprometa a ejercer cuantas acciones de hecho y de derecho estén en su mano para que esta actividad no se lleve a cabo donde se pretende y colabore con las acciones que se realicen desde plataformas vecinales o ayuntamientos vecinos relacionados con la causa.

**B) A ACCIONA:**

Que reconsidere la instalación de la planta en un suelo más adecuado alejado de la población.

**C) A LA COMUNIDAD DE MADRID:**

Que realicen el estudio de impacto ambiental teniendo en consideración el gran impacto negativo social y económico de la zona, que estaría por encima del impacto ambiental positivo resultado de la valorización de los residuos.

Al presente manifiesto podrán adherirse, firmando en las hojas adjuntas, las personas físicas, jurídicas, organismos, entidades... que deseen sumarse al mismo, mostrando su rechazo a la planta de biogás.

Finalmente, señalar que además de este manifiesto, el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, a través de un equipo técnico especializado, está en proceso de elaboración de cuantas alegaciones puedan presentarse para contribuir a evitar la instalación de la planta de biogás en una zona tan próxima a un núcleo urbano.

FIRMA DE LOS CONCEJALES

DAVID BLÁZQUEZ BAOS ALCALDE-PRESIDENTE (GLITC)	JOSÉ F. TORRES PANAGUA CONCEJAL (GLITC)	ÁLVARO MARTÍN PALLA CONCEJAL (GLITC)
AMPARO GUBIEL LUCAS CONCEJAL (GLITC)	Mª PAEZ ALEJO MARTÍNEZ CONCEJAL (GLITC)	ADRIÁN MARTÍN QUINTANA CONCEJAL (GLITC)
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ (PP)	Mª DE ROCAS PÉREZ RAMOS CONCEJAL (GLITC)	JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS CONCEJAL NO ATRIBUIDO
DAVID CIFUENTES MARTÍNEZ CONCEJAL (PP)	JAVIER SÁNCHEZ (P.P.)	PSOE.